

El Confidencial

Los artistas fundan una alianza contra la sombra del dictador Francisco Franco



El vicepresidente de la Fundación Francisco Franco, Jaime Alonso, fotografía la obra de Merino, en Arco 2012.

Peio H. Riaño
31/01/2013

Eugenio Merino tuvo un sueño. Vio una galería enorme y silenciosa. En su visión apenas hay unos puntos de luz dirigidos a diez máquinas de refrescos. No están vacías, pero tampoco tienen bebidas: hay cuerpos encogidos. El artista soñó meter en cada una de las diez a un dictador... de silicona. El primero de ellos nació con la edición de 2012 de **Arco** y levantó tantas suspicacias que, además de vender las tres réplicas a 30.000 euros cada una, fue **demandado por la Fundación Francisco Franco**. Mientras la nueva edición de la feria de arte contemporáneo recoge sus bártulos, el artista se sentará en el banquillo de los acusados el 21 de febrero. La institución **reclama 18.000 euros de indemnización** por daños al honor del dictador y cuestiona el trabajo artístico de Merino. En la vista previa ya perdió la medida cautelar de retirar la imagen, pero la juez determinó que no había lesión del derecho al honor.

El muñeco que representaba al dictador español apareció vestido de gala, gafas de sol y cruzado de manos sobre su pecho, dentro de un frigorífico comercial con el diseño de una conocida marca de refrescos. La intención de Merino era demostrar que la memoria de este país no está bien cerrada y las consecuencias confirman que es un problema demasiado fresco. Profecía autocumplida.



Parecía que cuanto más se acercaba el artista al sueño, más se alejaba éste de él. A pesar de no haber sido incluido en Arco, Merino trabaja en su nuevo taller de Barcelona con la figura de **Hugo Chávez**, entre vapores de poliéster. Le ayudan tres personas que se encargan del molde y de la lija; él se dedica a modelar y pintar. Está a medio hacer y ya lo han comprado: un coleccionista venezolano residente en Miami **ha**

adquirido las tres versiones del presidente de Venezuela. No quiere compartirla con nadie más.

“La Fundación Francisco Franco ya ha conseguido lo que quería, que cosas como las mías no estén en Arco. Posiblemente perderán el juicio, pagarán las costas con la subvención pública, pero ya han establecido el criterio editorial de la feria”, asume el artista. Su galerista, **Miguel Ángel Sánchez**, asume que será menos polémico debido a la ausencia de Eugenio y se reconoce como el primer sorprendido por haber sido invitado a la feria: “No me veía en Arco, pero a lo largo del año fui a verlos y les aclaré que no iba a montar ningún sarao. **La situación se recondujo y no hubo más problemas**”.

“**La Fundación reclama al artista 18.000 euros de indemnización por daños al honor del dictador Francisco Franco**”

El director de la galería ADN añade que para este año espera “no tener polémica para poder trabajar tranquilo” y manifiesta que la decisión de dejar a Merino en su casa fue suya: “Creo que puede ser bueno para él para que no se canse”. La versión del artista no coincide con la de su galerista: hace tan sólo unos días publicó en su perfil de Facebook una declaración tajante sobre el director de la feria: “**Este año Carlos Urroz no me deja ir a Arco**”.

Alianza de artistas

Hace tres días nació la plataforma **Artistas Antifascistas**, cuya primera acción es la creación de un “manifiesto en apoyo a Eugenio Merino y a favor de la libertad de expresión”, que de momento ronda las **700 firmas adscritas** en la página <http://artistasantifascistas.org>. El texto asegura que “resulta llamativo que la fundación que guarda el legado de un dictador –que persiguió con dureza el ejercicio de las libertades y a quien pueden atribuirse las penurias vividas por cientos de miles de exiliados y represaliados- pretenda **poner obstáculos a la libertad de expresión** que salvaguarda la legislación”.

También añaden que les parece “impropio de una fundación de estas características erigirse en juez de una manifestación artística cuando la única aportación estética del Régimen que reivindican fue la destrucción de toda cultura crítica al grito de ‘muera la intelectualidad traidora’”. Por eso, les resulta difícil imaginar una fundación Adolf Hitler que persiguiese en Alemania la obra de Gerhard Richter o Maurizio Cattelan por criticar el nazismo. El escrito cierra con un propósito: “Defender la libertad de expresión –en el campo del arte y en cualquier ámbito de la vida social- ante los embates del totalitarismo, así como **nuestro más profundo rechazo a los ataques contra las libertades**”.

Entre los artistas que han puesto en marcha la iniciativa se encuentra **Santiago Sierra**, que hace dos semanas protagonizó la escena artística con la performance *El trabajo es la Dictadura*, en IvoryPress, y la exposición *Los encargados*, en la galería **Helga de Alvear**. Sierra aparece en el documental que rueda el director **Pedro Temboury** (*Kárate a muerte en Torremolinos* o *Ellos robaron la picha de Hitler*) sobre la repercusión de la pieza de Franco.



Los intocables

En los totales de la grabación, a los que ha tenido acceso este periódico, Sierra indica que los artistas siempre han estado del lado de los poderosos. "Los artistas somos parte de ese juego", asegura. Sobre la figura del dictador dice que España todavía no ha madurado como para superarla y propone una acción para corroborarlo: **"Que presten imágenes de Franco a los artistas para que las denigren a placer"**. Pregunta si tendría permiso para montar una pieza en una de las habitaciones de El Pardo. Él mismo responde: "Eso es intocable. Estamos en un país de intocables".

“La plataforma de Artistas Antifascistas nace defender la libertad de expresión ante los embates del totalitarismo”

A pesar de la propuesta de Sierra de "denigrar a placer", la Constitución española marca los límites. Precisamente, lo que alega la Fundación Francisco Franco en este proceso contra la libertad de expresión y de creación del artista es una supuesta humillación del derecho al honor del dictador. "Hay muchísima jurisprudencia en este tipo de casos y el límite lo marca la ofensa", explica Susana Repiso, abogada defensora del artista. **¿Es Always Franco un insulto?** "Es una caricatura y como tal está amparada". El último caso que se conoce en el choque fatal de los artículos 20 y 18 de la Constitución se produjo durante el juicio al músico **Javier Krahe**, que fue absuelto del delito de ofensa a los sentimientos religiosos del que estaba acusado por unas imágenes grabadas por el artista en 1977 en las que cocinaba un Cristo y que fueron emitidas en 2004.

"Que sea o no arte escapa de la función jurisdiccional, no el atentado al honor a través de una obra que se quiere tildar de artística", apuntan en la demanda. **¿Es Always Franco una obra de arte?** Para los abogados de la Fundación Francisco Franco no. La definen como "un escarnio a la figura de Francisco Franco que no se puede consentir", **"un atentado"** que reproduce al dictador **"rayando con lo grotesco y lo ofensivo"**, que caricaturiza "al anterior Jefe de Estado", y, en resumen, que es una provocación. En definitiva, se alega que Merino ridiculizó a Franco para darse relevancia porque, según su parecer, es **"un autor desconocido"**.

Potestad para censurar

En la demanda también aparece una carta del exalcalde de Madrid, **José María Álvarez del Manzano**, actual presidente de Ifema, en la que comprende el malestar de la Fundación Francisco Franco **"porque razón tienen"**. La demanda excluye de responsabilidad a **Ifema** gracias a esa misiva de su presidente, porque dan por buena la excusa que da Álvarez del Manzano cuando confirma que la Junta Rectora valoró **"retirar"** la obra, pero declinaron hacerlo dado que hubiera significado mayor publicidad para el artista. Es decir, que se ve en la potestad de censurar. Reconoce que también se vio **"sorprendido por la presencia de la obra del Sr. Merino entre las expuestas en ARCO"**. El exalcalde explica que le pareció "una indignidad". "Representar a cualquier ser humano, con independencia de la personalidad del general Franco, es absolutamente inadmisibile y, desde luego, el autor creo yo que sólo ha pretendido, en principio, llamar la atención".

Desde la plataforma de Artistas Antifascistas anuncian más acciones con las que pretenden desbordar los límites del arte y tomar posturas públicas. Dicen que el ámbito del arte debe evolucionar hacia otro lado para defender que la libertad de expresión de un artista no puede tener límites. **Pablo España**, integrante del colectivo Democracia, es uno de los firmantes del manifiesto y aclara que lo que se pone en cuestión con el caso de Merino es **si el icono de Franco puede ser usado por un artista o si es la Fundación quien decide**.

El sueño de Merino sigue su marcha y en **Art Miami** mostró y vendió la máquina de refresco con **Fidel Castro** dentro. Tras la escultura del presidente cubano realizó la de **Mao Zedong** y por

ultimo, como hemos dicho, la de Hugo Chávez. Ninguna de estas tres se ha podido ver en España.
El exilio artístico parece también un signo de los tiempos.